

III SEMINARIO DE TEORÍA Y FILOSOFÍA POLÍTICA: “LA CRISIS DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN LOS AÑOS 20”

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD



Organizan:

Línea de investigación “Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía” / **Proyectos:**

- I+D+i del MINECO FFI2013-42443-R “Crisis y relectura del liberalismo en el periodo de entreguerras (1920-1938): las aportaciones de Walter Lippmann y José Ortega y Gasset”.
- INDI 16/01 de la UCH-CEU “Democracia deliberativa: fundamentos normativos, implementación práctica y autorregulación”.

Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas. Universidad CEU Cardenal Herrera.

Escuela Internacional de Doctorado CEINDO. Fundación Universitaria San Pablo CEU.

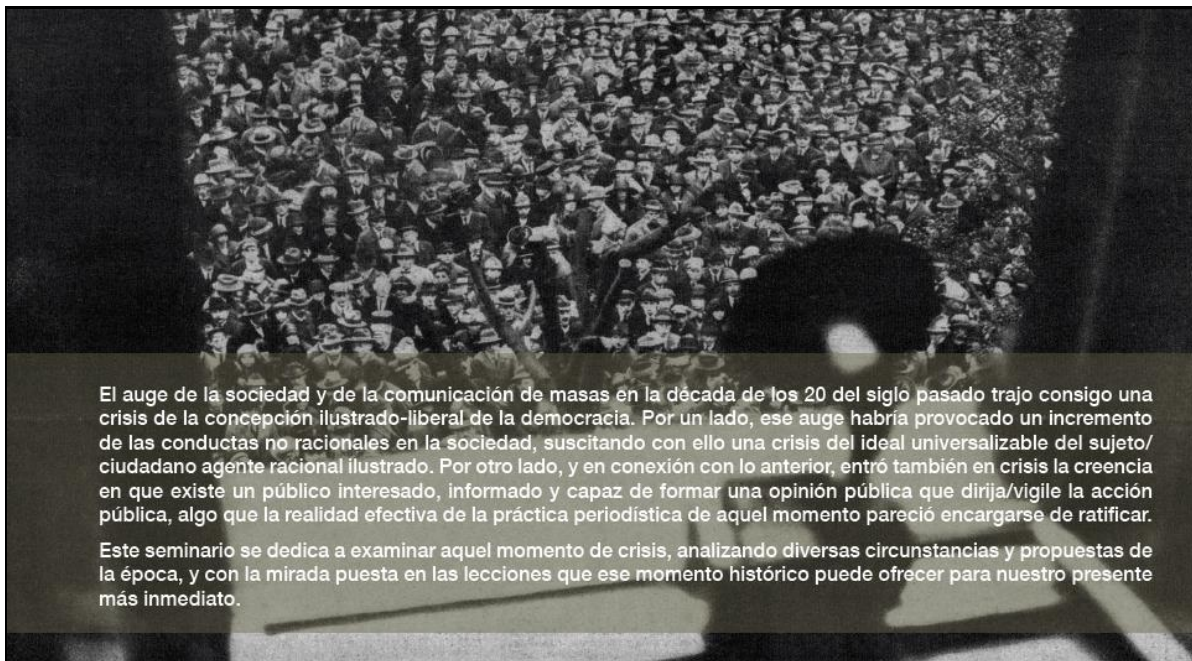
Fecha y lugar de celebración:

7 de febrero de 2017 / Palacio de Colomina (UCH-CEU): C/ Almudín, 1 (Valencia).

Coordinadores:

Hugo Aznar y Leopoldo García Ruiz

Tríptico



El auge de la sociedad y de la comunicación de masas en la década de los 20 del siglo pasado trajo consigo una crisis de la concepción ilustrado-liberal de la democracia. Por un lado, ese auge habría provocado un incremento de las conductas no racionales en la sociedad, suscitando con ello una crisis del ideal universalizable del sujeto/ciudadano agente racional ilustrado. Por otro lado, y en conexión con lo anterior, entró también en crisis la creencia en que existe un público interesado, informado y capaz de formar una opinión pública que dirija/vigile la acción pública, algo que la realidad efectiva de la práctica periodística de aquel momento pareció encargarse de ratificar.

Este seminario se dedica a examinar aquel momento de crisis, analizando diversas circunstancias y propuestas de la época, y con la mirada puesta en las lecciones que ese momento histórico puede ofrecer para nuestro presente más inmediato.

III Seminario de Filosofía y Teoría Políticas

La crisis de la opinión pública en los años 20

Martes, 7 de febrero de 2017 - Palacio de Colomina: c/ Almudín, 1 (junto Pl. Virgen) 46002 Valencia

- | | |
|--|---|
| <p>10.30h. Presentación de la línea de investigación Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía y del blog <i>Deliberacia</i></p> <p>11.00h. Walter Lippmann: del ideal ilustrado de opinión pública a la ¿realidad? contemporánea
Hugo Aznar
Profesor de Ética de la Comunicación y de Historia del Pensamiento Político, Universidad CEU Cardenal Herrera</p> <p>11.45h. <i>Pausa-café</i></p> <p>12.00h. Libertad de expresión y seguridad pública en Estados Unidos: análisis de la <i>Espionage Act</i> de 1917 y de su aplicación inicial
Leopoldo García Ruiz
Profesor de Filosofía del Derecho, Universidad CEU Cardenal Herrera</p> | <p>13.00h. La influencia de Ortega y Gasset en la prensa española de los años 20
Cristina Barreiro Gordillo
Doctora en Periodismo y Profesora de Historia Contemporánea, Universidad CEU San Pablo</p> <p>16.30h. La opinión pública ante la Gran Guerra: el caso del semanario <i>España</i>
Manuel Menéndez Alzamora
Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Alicante</p> <p>17.30h. Intervenciones de los investigadores en formación del Programa en Comunicación Social de la Escuela Internacional de Doctorado CEINDO</p> |
|--|---|

Condiciones:

Entrada libre hasta completar aforo. El seminario se oferta además como jornada para investigadores en formación matriculados en la línea 2 (“Comunicación, esfera pública y ciudadanía”) del Programa de Doctorado en Comunicación Social del CEINDO.

Organiza:

- Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas, Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Proyecto I+D+i del Mineco FFI2013-42443-R: “Crisis y relectura del liberalismo en el período de entreguerras (1920-1938): las aportaciones de Walter Lippmann y José Ortega y Gasset” y Proyecto INDI 16/01 UCH-CEU: “Democracia deliberativa: fundamentos normativos, implementación práctica y autorregulación”.
- Escuela Internacional de Doctorado CEINDO, Fundación Universitaria San Pablo CEU.

La realización de este Seminario forma parte de las actividades de la Línea de Investigación “Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía”, cuyas actividades y convocatorias pueden seguirse en el blog de divulgación científica *Deliberacia* (<https://blog.uchceu.es/deliberacia/>), junto a otras informaciones de interés.

Coordinadores:
Hugo Aznar y Leopoldo García Ruiz
Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas



1. Presentación

El auge de la sociedad y de la comunicación de masas en la década de los 20 del siglo pasado trajo consigo una crisis de la concepción ilustrado-liberal de la democracia. Por un lado, ese auge habría provocado un incremento de las conductas no racionales en la sociedad, suscitando con ello una crisis del ideal universalizable del sujeto/ciudadano agente racional ilustrado. Por otro lado, y en conexión con lo anterior, entró también en crisis la creencia en que existe un público interesado, informado y capaz de formar una opinión pública que dirija/vigile la acción pública, algo que la realidad efectiva de la práctica periodística de aquel momento pareció encargarse de ratificar. Este seminario se dedica a examinar aquel momento de crisis, analizando diversas circunstancias y propuestas de la época, y con la mirada puesta en las lecciones que ese momento histórico puede ofrecer para nuestro presente.

2. Programa

10.30h. Presentación de la línea de investigación “Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía” y del blog *Delibecracia* (<https://blog.uchceu.es/delibecracia/>).

11h. Ponencia: “Walter Lippmann: del ideal ilustrado de opinión pública a la ¿realidad? contemporánea” (Hugo Aznar).

12h. Ponencia: “Libertad de expresión y seguridad pública en Estados Unidos: análisis de la *Espionage Act* de 1917 y de su aplicación inicial” (Leopoldo García).

13h. Ponencia: “La influencia de Ortega y Gasset en la prensa española de los años 20” (Cristina Barreiro).

16.30h. Ponencia: “La opinión pública ante la Gran Guerra: el caso del semanario *España*” (Manuel Menéndez).

17.30h. Intervenciones de los investigadores en formación del Programa en Comunicación Social de la Escuela Internacional de Doctorado CEINDO.

3. Participantes

3.1. PONENTES

- 1) **Hugo Aznar Gómez** (Profesor Titular de Ética de la Comunicación e Historia del Pensamiento Político, y Director del Departamento de CC. Políticas, Ética y Sociología de la Universidad CEU Cardenal Herrera).



En la Línea de investigación “Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía” desde el 1/09/2009.

Investigador Principal en los Proyectos del MINECO FFI2013-42443-R y de la CEU-UCH INDI 16/01.

Doctor en Filosofía por la *Universitat de València*. Investigador en las Universidades de York (Reino Unido), Federal de Pernambuco (Brasil) y Córdoba (Argentina). Autor de numerosos artículos sobre ética y filosofía política, ha publicado *Ética y periodismo* (Paidós, 2000), *Comunicación responsable* (Ariel, 2011^{3ª}; trad. al portugués) y *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales* (Paidós, 2005), así como la traducción de *Libertad*

y prensa de W. Lippmann (Tecnos, 2011). Ha merecido por ello los premios de Investigación sobre Comunicación de Masas del *Consell de l'Audiovisual de Catalunya* (1998), el Ángel Herrera por su labor investigadora en Ciencias Sociales (2001), así como el Enrique Ferrán de ensayo breve (2014).

RESUMEN de la ponencia: “Walter Lippmann: del ideal ilustrado de opinión pública a la ¿realidad? contemporánea”:

El ideal ilustrado de opinión pública se gesta con la Reforma en los inicios de la modernidad, con la creencia en que el uso de la razón conduce a la verdad. Esta creencia, secularizada, da lugar al optimismo ilustrado sobre la libertad de expresión, de la que solo se puede seguir “una luz independiente y pura” (Condorcet, 1795). Expresión política de este ideal serán, por ejemplo, las ideas de Hume (1741), que da por sentado que se va a hacer un buen uso de esta libertad, o Thomas Jefferson (1787), que confía en que el pueblo va a saber discernir entre la verdad y el error. Pero la expresión más clara de esta doctrina liberal serán las ideas sobre la libertad de prensa expuestas por James Mill en la Enciclopedia británica (1819-23). Para Mill padre, la prensa ha de servir para conocer a los candidatos, vigilar su actuación y discutir y juzgar los asuntos públicos (es decir, para la formación de una opinión pública). Y su visión supone la competencia del ciudadano, la máxima participación, la autocorrección del sistema por el conocimiento de los hechos, la racionalidad del proceso, así como la certeza moral de que la gente va a llegar a la verdad.

Estas ideas entran en crisis en los años 20 del siglo XX. El estadounidense Walter Lippmann expone este proceso en sus obras “*A test of the news*” (1920), *Libertad y prensa* (1920), *Public Opinion* (1922), *El público fantasma* (1925) y “*Bryan and the dogma of the majority rule*” (1926). Factores de la crisis de la opinión pública serían, en relación con la prensa: la corrupción, el patriotismo, la manipulación empresarial, la impunidad jurídica y profesional, la falta de preparación de los periodistas, la censura, la complejidad de los asuntos o la propaganda; en relación con el entorno: factor de importancia capital es esa complejidad señalada (la *Great Society*) y la distancia de una sociedad “mundializada” (la globalización); y por lo que se refiere al público: su falta de competencia o capacidad (por la distancia y la complejidad), de tiempo y de interés.

Entre la tradición ilustrada de la opinión pública (o el mito) y el realismo crudo de Lippmann, son posibles otras visiones (como la ejemplificada por Dewey). Sin embargo, no es muy halagüeño el presente cuando en las últimas elecciones norteamericanas el público parece que ha hecho más caso de las noticias falsas propagadas en la red que de las noticias “ciertas” (las de la prensa tradicional).

2) **Leopoldo García Ruiz** (Profesor de Filosofía del Derecho, Universidad CEU Cardenal Herrera).



En la Línea de investigación “Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía” desde el 1/09/2010.

Licenciado en Derecho por la *Universitat de València* y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, con una tesis sobre la jurisprudencia sociológica norteamericana de la primera mitad del siglo XX. Especialista en Teoría y Filosofía jurídica, ha impartido la mayor parte de su docencia entre la Universidad de Navarra, la Universidad Católica de Murcia y la Universidad CEU Cardenal Herrera. Ha sido profesor invitado en la Universidad de Piura (Perú), así como investigador visitante en la Universidad de Harvard (EE.UU.) y en el Instituto Tecnológico de Monterrey (México). Autor de la monografía “Derecho, intereses y civilización” (Comares, 2002), y de varias publicaciones

científicas sobre cuestiones de su especialidad. Ha sido miembro del Consejo de redacción de *Persona y Derecho*, *Revista de Fundamentación de las Instituciones Jurídicas* y de *Derechos Humanos*, y de *Teleskop*. *Revista de pensamiento y cultura*.

RESUMEN de la ponencia “Libertad de expresión y seguridad pública en Estados Unidos: análisis de la *Espionage Act* de 1917 y de su aplicación inicial”:

La crisis de la opinión pública en los Estados Unidos se inaugura con esta ley aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 1917, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, y reformada solo un año después, en vista de la Revolución rusa, en un sentido más restrictivo de las libertades de expresión y prensa. En los años iniciales de su aplicación juzgados y tribunales persiguieron a miles de personas por proferir discursos “desleales” o “sediciosos”.

Entre los críticos de esta ley y de su interpretación jurisprudencial inicial destacan el juez Billings Learned Hand (1872-1961) y, sobre todo, el profesor de Harvard Zechariah Chafee (1885-1957). Su doctrina sobre la libertad de expresión influirá en los magistrados del Tribunal Supremo Oliver Wendell Holmes y Louis Brandeis, y le convertirá en el referente por excelencia sobre la libertad de expresión.

Chafee critica sobre todo la reforma de 1918. La ley original todavía se puede interpretar de forma constitucional. Según Chafee, en la interpretación de esta legislación deben rechazarse, de entrada, los extremos: la *Bill of rights* no puede ser papel mojado, pero no convierte en inconstitucional cualquier limitación de la libertad de expresión. Hay excepciones, y lo difícil es definir el principio en el que se basan esas excepciones.

Para la determinación del principio que establezca los límites a la libertad de expresión, Chafee menciona una serie de criterios. En primer lugar, las limitaciones a la primera enmienda deben ser interpretadas de modo restrictivo. En segundo lugar, se debe hacer una ponderación entre los intereses protegidos en conflicto. Y en este sentido, la primera enmienda no solo protege el interés individual de cualquier persona en expresar su opinión, sino también el interés social en la determinación de “la verdad”, que exige la discusión no restringida. El gran inconveniente de las sentencias inicialmente dictadas en aplicación de la ley de espionaje es que ignoran este interés social protegido por la libertad de expresión. Comparan el interés individual en la libertad de expresión con el interés social de la seguridad pública protegido por la legislación. Pero para Chafee, la determinación de los límites de la libertad de expresión debe partir de la ponderación de estos dos intereses sociales: seguridad pública y determinación de la verdad. Por último, el límite a la libertad de expresión se sitúa en la línea en que las palabras dan pie (causación directa) a actos delictivos. Y en las sentencias dictadas inicialmente en aplicación de la ley de espionaje se usaron las doctrinas muy restrictivas de la libertad de expresión de la causación indirecta y la intención implícita.

El progresismo y, con él, el liberalismo, y la propia opinión pública entran en crisis en el contexto de la Primera Guerra Mundial. La visión de Hand, Chafee, Brandeis o Holmes fue claramente minoritaria en esa época. La histeria pesó más que el respeto al Estado de Derecho, y la prensa se contagió de ese ambiente.

3) **Cristina Barreiro Gordillo** (Profesora de Historia Contemporánea, Universidad CEU San Pablo).

En la Línea de investigación “Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía” desde el 1/1/2014.

Doctora en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo, se ha especializado en temas relacionados con el periodismo español de los años 30 y 40. Ha publicado libros en reconocidas editoriales, además de más de una decena de artículos en revistas de investigación. Con un Sexenio reconocido por la ANECA, participa en diferentes Proyectos de Investigación con financiación Pública y es miembro del Consejo Científico de la revista *Aportes*, además de evaluador de publicaciones como *Itinerarios (Universitas Varsoviensis)*, *Hispania Sacra* o *Anales de Historia Valenciana*. Imparte conferencias en centros de reconocido prestigio cultural españoles e internacionales y ha sido profesor invitado en la Universidad Católica Portuguesa

(Lisboa). Autora de los libros *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*. Madrid, Actas, 2003; *Prensa Monárquica en la II República*. Bilbao, Grafite, 2004 e *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (1935-1953)*. Madrid, CEU-Ediciones, 2010.

RESUMEN de la ponencia: “La influencia de Ortega y Gasset en la prensa española de los años 20”:

José Ortega y Gasset tuvo una vinculación muy estrecha con el periodismo, desde el periódico familiar *El Imparcial*, vinculado a una línea liberal-conservadora (monárquica), donde Ortega madura como periodista, hasta el periódico de Ortega y Urgoiti *El Sol* (1917-1936), que nace con la voluntad de ser un diario diferente, donde Ortega cuenta con colaboradores de primer nivel, y que se convierte en el órgano de la burguesía intelectual.

Lejos de ser una figura incontrovertida, son muchos los que le critican, desde periódicos como *El Debate* o *ABC*. Por ejemplo, se le va a tachar de ser un pensador frívolo y también inconexo. Así, la imagen de un Ortega todopoderoso se nos cae.

La influencia de Ortega en la prensa española de los años 20 hay que ponerla en relación con la evolución del pensamiento de Ortega en la década de los 20, que pasaría por tres etapas. Comienza la década distanciado de la política. Es cuando pone en marcha la *Revista de Occidente*, y manifestación de este distanciamiento sería su tibieza ante el golpe de Primo de Rivera. La segunda etapa coincide con el Directorio civil. Vuelve la implicación política de Ortega, que comienza a esbozar un nuevo liberalismo. En esta línea, comenzada en 1926, publica una serie de artículos sobre ideas políticas y se opone claramente a la dictadura. La última etapa tiene lugar desde el regreso de su viaje a América, en el año 1929, y hasta el final de la dictadura. Es un momento de ebullición republicana. Renuncia a su cátedra, como muchos otros. Imparte su curso *¿Qué es filosofía?*, que debe entenderse como parte de la movilización contra la dictadura. Y hace un llamamiento a los intelectuales para contribuir a la movilización nacional. Escribe sobre la necesidad de España de reformular el Estado. Publica *La rebelión de las masas* y rompe con *El Sol*, con su famoso “*delenda est monarchia*” (1930). En adelante se convierte en símbolo de movilización, y su pluma se hace más combativa. Y se convierte en un elemento importante de los que derivan en el cambio de régimen.

- 4) **Manuel Menéndez Alzamora** (Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Alicante).



En la Línea de investigación “Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía” desde el 1/09/2009.

Doctor en Derecho por la *Universitat de València*, comenzó su carrera docente e investigadora en la Universidad CEU Cardenal Herrera y la prosigue actualmente en la Universidad de Alicante. Su investigación se orienta principalmente al estudio del pensamiento político y la teoría política. Es autor de los libros: *La generación del 14. Una aventura intelectual* (Madrid, Siglo XXI, 2006), que fue Premio Nacional de la Asociación Española de Ciencia Política al mejor libro editado en 2006 y Premio Nacional Ángel Herrera 2007 al mejor trabajo de investigación; y *La generación del 14: Intelectuales y acción política* (Madrid, La Catarata, 2014). Es editor único y coautor de los libros *Sobre el poder* (Madrid, Tecnos, 2007) y *Participación y representación política* (Valencia, Tirant lo Blanch, 2008); y también coeditor y coautor de *El sistema político y administrativo valenciano* (Valencia, Tirant lo Blanch, 2012) y *Pensamiento político en la España contemporánea* (Madrid, Trotta, 2013). Además ha publicado diversos trabajos en libros colectivos y revistas especializadas relativos a su ámbito de investigación.

RESUMEN de la ponencia “La opinión pública ante la Gran Guerra: el caso del semanario *España*”:

El origen del semanario *España* (1915-1924) es la conferencia de Ortega “Vieja y nueva política” (1914), en la que Ortega presenta su ideario de acción política, una política de intervención, que tiene que ir de la mano de un medio de prensa escrito. La revista ha de ser un medio de movilización de la ciudadanía y de regeneración. Luis García Bilbao, que asiste a la conferencia en el Teatro de la Comedia en Madrid, pone el dinero a disposición de Ortega para publicar la revista. Y el 29 de enero de 1915 aparece el primer número. Ortega dirigirá la revista el primer año, y sus colaboradores, que serán identificados como la Generación del 14, forman un equipo heterogéneo: intelectuales de diversos lugares de España, que, en general, no son periodistas de profesión, como Manuel Azaña, Luis Araquistáin, Enrique Díez Canedo o Ramón María del Valle Inclán.

La revista nace en el momento de esplendor de la prensa de masas. A principios de los años 20, la prensa es el medio de masas único, el único medio de propaganda. Ni el cine ni la radio cuentan todavía. Y contribuyen a esta edad de oro las mejoras tecnológicas y la aparición de grandes empresarios de la prensa, como entre nosotros Nicolás María de Urgoiti.

El semanario, finalmente, tendrá que lidiar con problemas como los nacionalismos periféricos o la Primera Guerra Mundial, y no sobrevivirá a la dictadura de Primo de Rivera.

La Primera Guerra Mundial supone un giro para la revista. Tras el primer año de vida, y ante los problemas de financiación, Luis Araquistáin encuentra la posibilidad de subvencionar la revista con dinero inglés. Choca con Ortega, que abandona la revista y deja el campo libre para la negociación con los aliados. Con este “giro aliadófilo”, *España* ya no será un órgano neutral. Estará al servicio de quien está pagando.

A partir de este momento, la revista *España* pone en funcionamiento un periodismo político gráfico de masas, fundamentalmente de la mano del dibujante Luis Bagaría, que hace de esta revista un órgano de prensa fundamental. Si bien fueron muchos y grandes los artistas gráficos que colaboraron en la

revista (Ángel Cerezo Vallejo, José Moya del Pino, Federico Ribas, Fernando Marco, Ramón Manchón, José Zamora, Rafael de Penagos, Ricardo García “K-Hito” o Feliu Elias “Apa”), contribuyendo a la edad de oro de la ilustración española, entre todos ellos destaca la figura del barcelonés Luís Bagaría (1882-1940).

3.2. *INVESTIGADORES EN FORMACIÓN*: Marta Albors Alonso, Elvira Alonso Romero y Aurora Edo Ibáñez.

4. Galería de imágenes



Presentación de Hugo Aznar





Leopoldo García Ruiz y Cristina Barreiro





Manuel Menéndez en el momento de presentación de su ponencia



De izda. a dcha.: Leopoldo García Ruiz, Elvira Alonso, Hugo Aznar y Manuel Menéndez

5. Difusión y prensa

5.1. Blogs CEU Ciencias Políticas:

<https://blog.uchceu.es/ciencias-politicas/iii-seminario-de-filosofia-y-teoria-politicas-tesis-de-la-opinion-publica/> (1/02/2017).

5.2. Actualidad CEU:

<https://medios.uchceu.es/actualidad-ceu/la-tesis-de-la-opinion-publica-en-los-anos-20-a-analisis-en-el-ceu/> (7/02/2017).

5.3. Deliberación:

<https://blog.uchceu.es/deliberacion/la-tesis-de-la-opinion-publica-en-los-anos-20/> (31/01/2017).

<https://blog.uchceu.es/deliberacion/seminario-la-tesis-la-opinion-publica-los-anos-20/> (13/02/2017).

6. Curso de doctorado

Este seminario se reconoce como curso de doctorado (Seminario de formación en fundamentos teóricos de la comunicación, Línea 2) del Programa de Doctorado en Comunicación Social de la Escuela Internacional de Doctorado CEINDO de la Fundación Universitaria CEU San Pablo.

Quienes deben cursarlo obligatoriamente, para completar las 10 horas, deben leer y presentar un breve resumen de dos de los primeros cuatro capítulos del libro de Hugo Aznar y Jordi Pérez (eds.): *De la democracia de masas a la democracia deliberativa*. Barcelona, Ariel, 2014. Esto les permitirá también intervenir activamente y hacer una breve presentación de lo debatido y aprendido al final del Curso.

Además, se recomienda la lectura de:

- 1) Walter Lippmann: *Libertad y prensa*. Madrid, Tecnos, 2011.
- 2) Edward L. Bernays: *Propaganda*. Barcelona, Melusina, 2008.
- 3) <http://www.elmundo.es/internacional/2017/01/21/58827870e5fdea7b5d8b4658.html>

Cartel

III Seminario de Filosofía y Teoría Políticas

La crisis de la opinión pública en los años 20



7 FEBRERO 2017
Palacio de Colomina:
c/ Almudín, 1 (junto Pl. Virgen)
46002 Valencia

10.30h. Presentación de la línea de investigación
Democracia deliberativa, comunicación y ciudadanía y del blog *Deliberacia*

11.00h. Walter Lippmann: del ideal ilustrado de opinión pública a la ¿realidad? contemporánea
Hugo Aznar
Profesor de Ética de la Comunicación y de Historia del Pensamiento Político, Universidad CEU Cardenal Herrera

11.45h. Pausa-café

12.00h. Libertad de expresión y seguridad pública en Estados Unidos: análisis de la Espionage Act de 1917 y de su aplicación inicial
Leopoldo García Ruiz
Profesor de Filosofía del Derecho, Universidad CEU Cardenal Herrera

13.00h. La influencia de Ortega y Gasset en la prensa española de los años 20
Cristina Barreiro Gordillo
Doctora en Periodismo y Profesora de Historia Contemporánea, Universidad CEU San Pablo

16.30h. La opinión pública ante la Gran Guerra: el caso del semanario España
Manuel Menéndez Alzamora
Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Alicante

17.30h. Intervenciones de los investigadores en formación del Programa en Comunicación Social de la Escuela Internacional de Doctorado CEINDO,
Fundación Universitaria San Pablo CEU

Organiza:

- Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas, Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Proyecto I+D+i del Mineco FFI2013-42443-R. "Crisis y relectura del liberalismo en el período de entreguerras (1920-1938): las aportaciones de Walter Lippmann y José Ortega y Gasset" y Proyecto INDI 16/01 UCH-CEU "Democracia deliberativa: fundamentos normativos, implementación práctica y autorregulación".
- Escuela Internacional de Doctorado CEINDO, Fundación Universitaria San Pablo CEU.

